

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
12/3/2014 17:20:52 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-12116
TIPO DOCUMENTAL: RESPUESTA SOLICITUD
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: JUAN CARLOS LOPEZ

Señores
DR. JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ
Tercero Interviniente
Calle 38 A No. 79 - 88
Bogotá - D.C.

Referencia: **Comunicación - Auto 2911 del 4 de septiembre de 2013**
Expediente 209

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido **Auto No. 2911 del 4 de septiembre de 2013** a nombre de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL por cual se concede un plazo adicional; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 209
Fecha: 7-mar-14
Elaboró: Deiby Castillo